

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:18190/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en sus Resoluciones Nros. 748/2013 y 824/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 70/74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 2457 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en sus Resoluciones Nros. 748/2013 y 824/2013 y en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Alejandra Patricia CERVI, Leg. 28.509, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, Función Docente: Microbiología, Parasitología y Micología: Parasitología y Micología; Función de Investigación: Parasitología, art. 49 in fine, en el Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 2 de noviembre de 2.012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Cervi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

mae

Dr. ALBERTO E. LEÓN Secreta/io General Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI VICERRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1030